







EX -2023-00056626-UNC-ME #FCS

VISTO

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas a fin de dar de baja a **OLMEDO BUTELER**, **Josefina María DNI 38124463**.

CONSIDERANDO

Que a fj. 2 de dicho expediente el estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1°.-. Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área económica financiera a fin de dar de baja a OLMEDO BUTELER, Josefina María DNI 38124463.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nº 011 /2023

DI. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba